

**ACTA SESION ORDINARIA N°15 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.-**

En Puchuncaví, a 10 de Septiembre de 2015, siendo las 15:31 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví, la que es presidida por el Sr. Alcalde don Hugo Rojas Julio.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, don Eduardo Brown García, doña Judith Fernández Barra, Doña Silvia González Guzman, doña Marina Cisternas Gaete, doña Eva Salinas Salas, doña Rosa Matta Valencia, doña Anabella Tapia Fuentealba, doña Miriam Escobar Bernal, Doña Milta Bernal Bernal y don Gerónimo Toledo Ponce. Actúa como Secretario, don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - Sesión Ordinaria N°14, de fecha 18.06.15.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay.
- e) Visitas Normadas.
  - Exposición desarrollo inmobiliario “Maratue” – Fundo Quirilluca, Oscar Lería y Felipe Lizama.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario:
  - Programa de Actividad Mes Aniversario.
  - Rendición de cuentas cobro Estacionamiento y Oficios para que informen obras a realizar.
  - Entrega nuevo Reglamento del COSOC.
  - Entrega Decreto Alcaldicio que aprueba apertura Registro de Inscripción para la confirmación del COSOC 2015-2019.
  - Informe situación alcantarillado Horcón.
- h) Varios o Incidentes.
  - No hay

Se encuentran presentes en esta sesión el Sr. Mauricio Bernal, Relacionador Público, por el Proyecto Quirilluca el Sr. Oscar Lería, Sra. Claudia Lería, el Sr. Marco Barrera, el Sr. Felipe Lizama, el Sr. Juan Vicencio y la Sra. Rosemarie Tapia.

Sr. Alcalde, solicita cambio en la Tabla, para ofrecer la palabra a la Inmobiliaria Quirilluca.

**a) Visita Normada:**

Sr. Felipe Lizama, realiza la presentación sobre el Proyecto Inmobiliario Maratue, indicando que lo primero es entender la visión que tienen de lo que quieren desarrollar en el lugar, hacerse cargo de todas las variables que tiene el Proyecto, en el tiempo tiene un desarrollo a 40 años.

Con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica lo siguiente:

# Desarrollo Maratue Maratue

Agosto 2015  
t 5

1. Quiénes Somos
2. Nuestro Proyecto
3. Estudio de Impacto Ambiental: ¿Cómo estamos trabajando?

# ¿Quiénes somos? somos?

Agosto 2015  
t 5

¿QUIÉNES SOMOS?   
Nuestro sueño Maratue®

*“Desarrollo de un proyecto sustentable que armonice variables de urbanismo, protección del medio y ecosistemas, junto con el desarrollo planificado de la comuna de Puchuncaví”.*

¿QUIÉNES SOMOS?   
Elementos distintivos del sector Maratue®

Agricultura **Mar** Folclore  
Industria Raíces  
Desarrollo-Regional **Pueblo Rural**  
Urbano **V región Tradiciones**  
Playa Turismo **Puchuncaví**  
Pesca  
Familia **Naturaleza Campo**  
Identidad Acantilados

# Nuestro Proyecto

Agosto 2015  
t 5

## NUESTRO PROYECTO

Ubicación



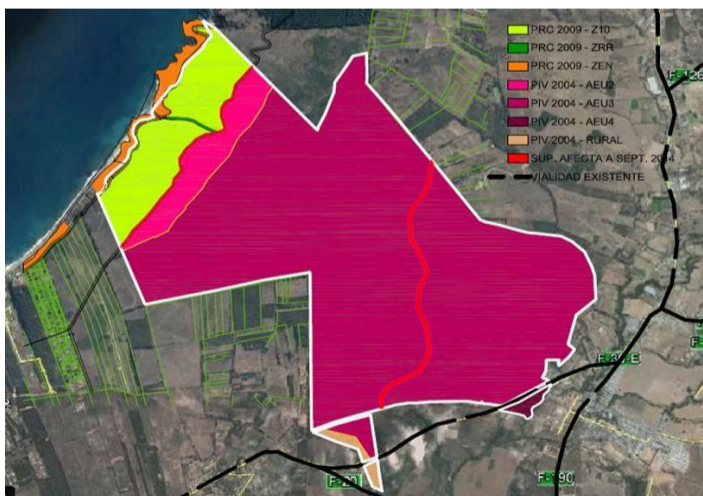
Desarrollo Maratue

Puchuncavi

Proyecto emplazado en un terreno de carácter urbano que destaca por su **extensión**, lo que permite una **planificación urbanística gradual y acorde a la realidad y proyección de la comuna**.

## NUESTRO PROYECTO

Plan Regulador



Desde 2004 que este terreno tiene **carácter urbano**, siendo la respuesta de las autoridades al crecimiento proyectado para la comuna.

El correcto desarrollo inmobiliario favorecerá la **integración de Puchuncavi con el borde costero**.

## NUESTRO PROYECTO

Principales Atributos



- Sector **abierto e integrado** a la localidad Puchuncaví.
- Desarrollo **urbanístico armónico, planificado y gradual en el tiempo**.
- Construcción de **viviendas para clase media**.
- Conservación y mejoramiento del **valor natural de la zona**.
- **Acceso liberado y permanente a las playas** del sector para todo el público.



## NUESTRO PROYECTO

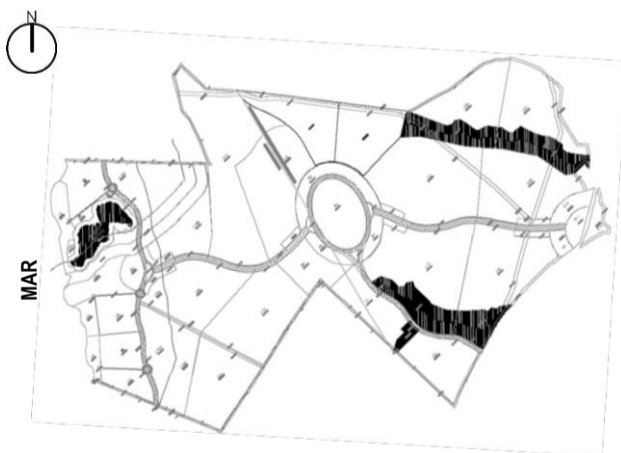
Plan Regulador



El carácter **ABIERTO e INTEGRADO** de Maratué es un principio que hemos querido aplicar desde un inicio. Por eso, una de las primeras medidas que implementamos en favor de los habitantes y visitantes de la zona fue la **apertura y mejoramiento del camino de acceso a la playa Quirilluca**, junto con contratar **salvavidas**, instalar y mantener **baños públicos** y habilitar **estacionamientos gratuitos**.

## NUESTRO PROYECTO

Características Generales



### Elementos que componen nuestro proyecto:

1. Distribución de lotes
2. Creación de Parque Urbano
3. Accesos
4. Solución Sanitaria

## NUESTRO PROYECTO

Características Generales



Maratue



### Lotes habitacionales

- 21 lotes habitacionales
- Superficie: 650 Ha
- Clase Media
- 1era y 2da Vivienda
- 15.000 viviendas



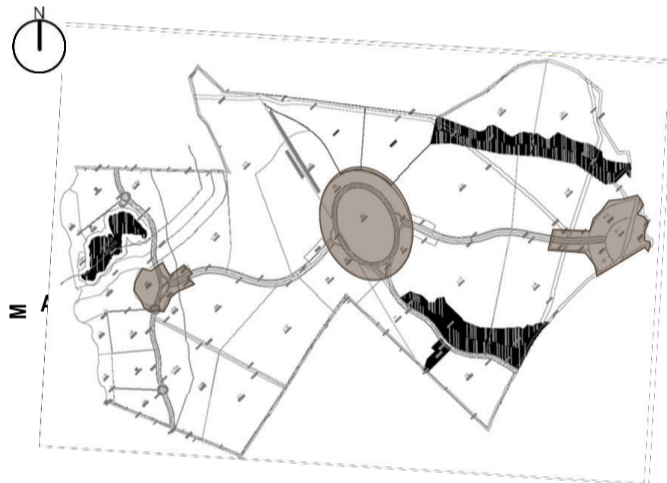
Imagen referencial

## NUESTRO PROYECTO

Características Generales



Maratue



### Áreas comerciales y de servicios

- 3 Sub centros
- Superficie: 80 Ha
- Acceso liberado



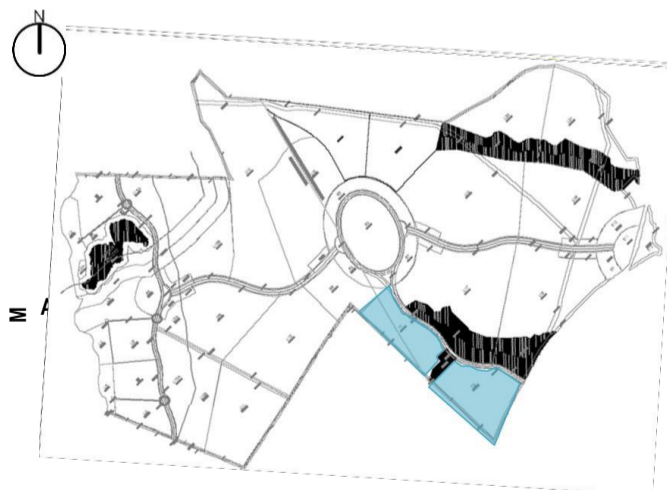
Imagen referencial

## NUESTRO PROYECTO

Características Generales



Maratue



### Parque Tecnológico

- 2 lotes
- Superficie: 60 Ha
- Oficinas



Imagen referencial



## NUESTRO PROYECTO

Características Generales



### Parque Urbano

- Superficie: 250 Ha aprox
- Carácter Urbano
- Uso Público
- Corredor Biótico



El proyecto **generará espacios de protección** para el bosque de Belloto Norte, humedales, piqueros y otras especies características del sector. El desarrollo de Maratué **convivirá con el valor natural del lugar ofrece.**

## NUESTRO PROYECTO

Accesibilidad



### Ruta F30

- Desde: Concón
- Hasta: Ruta 5 Norte (altura Papudo)



## NUESTRO PROYECTO

Accesibilidad



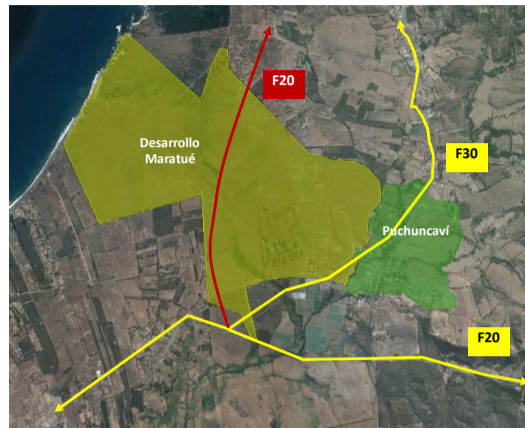
### Ruta F20

- Desde: Nogales (Ruta 5 Norte)
- Hasta: Puchuncavi



**Variante F20**

- Desde: Puchuncaví, con dirección hacia el norte.
- Esta carretera está proyectada por parte del Ministerio de Obras Públicas.



2020

Inicio consumo de agua.



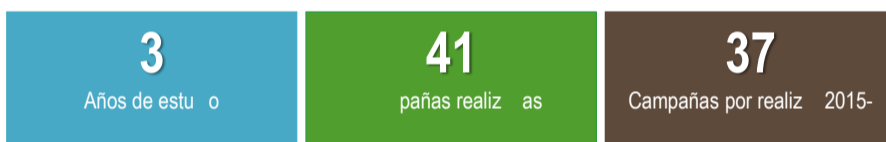
2060

Año el que se alcanzará máximo de consumo de agua estimada

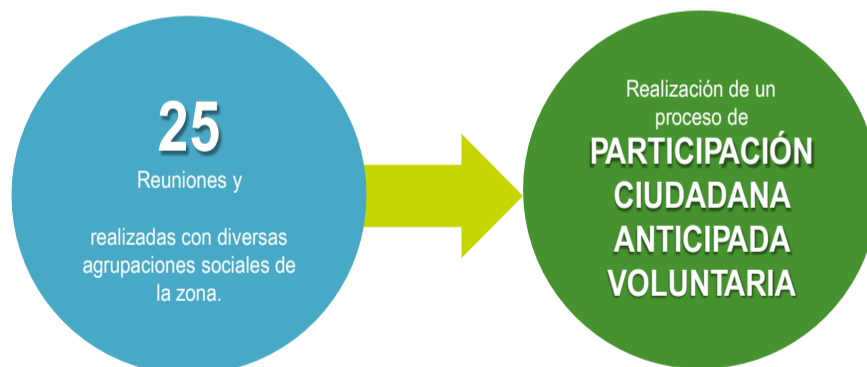
**Sin agua o alcantarillado no hay proyecto.** Una empresa sanitaria será la encargada de dotar de factibilidad sanitaria el proyecto, bajo todos los resguardos y exigencias estipuladas por la normativa ambiental y sanitaria vigente.



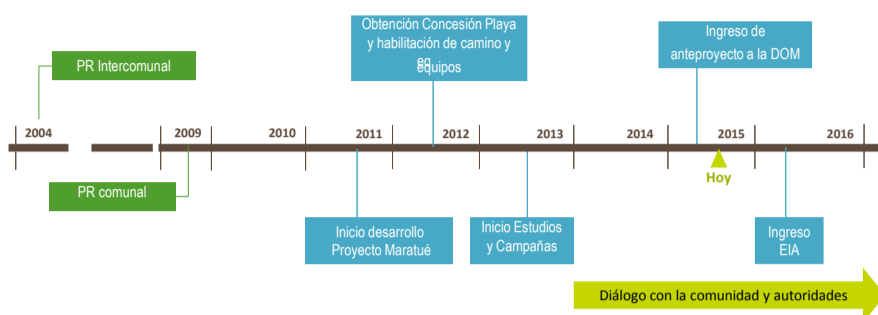
Ítem	2013				2014				2015				2016			
	Ver	Oto	Inv	Pri	Ver	Oto	Inv	Pri	Ver	Oto	Inv	Pri	Ver	Oto	Inv	Pri
Flora y Vegetación																
Fauna																
Hongos																
Piqueros																
Humedales																
Chungungo																
Quiróptero																
Calidad del Aire																
Bosque el Belloto																
Ruidos																
Relacionamiento comunitario y PACa																



Conocemos el **valor ambiental del entorno** y nuestro objetivo es preservarlo y ponerlo a disposición de todos los habitantes y visitantes de Puchuncaví y la V región



Nos interesa **conocer e incorporar la visión de los habitantes de Puchuncaví respecto al desarrollo de la comuna**. MARATÚE busca ser la **proyección de crecimiento de esta localidad**, planificando el futuro y estableciendo las reglas necesarias para un desarrollo armónico, ordenado y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.



## Desarrollo Maratue Maratue

Agosto 2015  
t 5

Esto colinda con Puchuncaví y la idea es que Puchuncaví se extienda al mar.

En cuanto a los Planes Reguladores son dos el Intercomunal y el Comunal. El Plan regulador en caso de ocupar toda la densidad permite el construir 21.000 viviendas pero si el MINVU aprueba el Plan Regulador que entrara en vigencia reduce a 18.000 viviendas y ellos se planifican con un total de 15.000 viviendas.

En cuanto a las vialidades y accesibilidad que tiene hoy en día es la Ruta F-30 que une Con-Con con Papudo y la Ruta F-20 que va desde Nogales a la Ruta 5 Norte.

Sra. Milta Bernal, indica que se les dijo que las variantes serían públicas y tampoco se les dijo que serían concesionadas.

Sr. Felipe Lizama, dice que lamentablemente ellos quedaron sorprendidos porque dentro del Proyecto de ellos no estaba contemplado que sea concesionado, para efectos prácticos, si el MOP dice que irá una carretera por los trazados del Proyecto, ellos deben incorporarla.

Algunas de las variables del proyecto, es que es abierto e integrado a Puchuncaví, todos van a tener acceso a la playa, todo lo que sea áreas verdes, áreas de servicios y zona de comercio todo será público.

Que el proyecto sea gradual en el tiempo, es un desafío grande para ellos y el pensar bien lo que quieren lograr a 40 años, ellos pretenden tener primera y segunda vivienda, no casas de veraneo.

Cuando toman el terreno en el año 2011, para ellos fue importante entender cuál es el valor que la gente le tiene a Quirilluca y lo primero que hicieron fue generar un camino abierto y un lugar para estacionar y acceder a la playa.

Quieren desarrollar un parque urbano y de uso público, que los animales tengan un corredor biótico, la idea es que se conserve y preserve lo que hoy en día hay.

Respecto a cómo están trabajando es un proyecto que necesita de mucho desarrollo, mucho tiempo y muchas reuniones con autoridades, la idea es construir las primeras viviendas en el 2020.

Deben pasar por el estudio de impacto ambiental y después de eso viene todo el tema de permiso y autorización para construir, ellos están en la fase previa.

Desde el año 2013 ya han medido flora, fauna, vegetación, piqueros, calidad de aire, luz, ruido y la calidad de aire es muy importante, están midiendo las variables meteorológicas y que efectos produce el fenómeno del niño en el sector.

Sr. Eduardo Brown, consulta si los estudios que se han realizado al aire están disponibles en alguna página de internet.

Sr. Felipe Lizama, responde que no todavía, pero cuando tenga el estudio de impacto ambiental los entregaran.

Sra. Milta Bernal, señala que es interesante lo que están haciendo.

Sr. Oscar Lería, interviene diciendo que todo esto lo tienen muy reservado, porque esto es una arma de doble filo, porque tienen que saber primero que terreno es el que están pisando, no sirve de nada que publiquen algo que no puede ser cierto.

Sra. Silvia González, dice que le parece bueno lo que están haciendo, porque todo lo que se ha hecho últimamente es privado.

Sr. Felipe Lizama, ellos tienen pensado ingresar el estudio en el primer semestre del próximo año, invita a que vayan visitar el lugar.

Sra. Milta Bernal, señala que percibe una mega ciudad y no ve que se vea privado.

Sra. Anabella Tapia, señala que lo encuentra maravilloso, es un proyecto serio y confía en los datos que son certeros, quiere saber qué clase de vivienda son a las que se va a poder acceder.

Sr. Oscar Lería, esto no se puede cerrar, serán viviendas de 1.000, 5.000 y 6.000 UF pero no de 15.000 UF.

Sra. Rosa Matta, menciona que se habla de casas y edificios, consulta que altura se les va a dar a los edificios.

Sr. Felipe Lizama, señala que el plan regulador es estricto, para el lado costero debe ser entre 9 y 11 pisos y para el lado interior bajan entre 4 y 6 pisos.

Sr. Oscar Lería, menciona que no saben cuánto será el espacio para la construcción de viviendas y además que hay que ver el tema del agua.

Sra. Marina Cisternas, señala que es primera vez que a ellos les dan a conocer sobre un Proyecto, han sabido las ventajas y desventajas, además pudieron conocer los resultados de algunas mediciones que ellos no tenían conocimiento y ver cómo ha mejorado el medio ambiente, quiere decir que las Empresas están respondiendo y se está viendo una mejora en la calidad de vida.

Es muy gratificante, para la gente de Puchuncaví contar con esta inmobiliaria porque ellos han demostrado que la comuna vale la pena.

Sr. Gerónimo Toledo, cuando se le llamó y se le informó de este Proyecto, le interesó pero le preocupa que esto quede en algún momento restringido y como él quiere que el acceso quede abierto, para él sería importante que quede por escrito y firmado, porque las palabras se las lleva el viento, todo esto va a ser entretenido y se va a poder ver y apreciar, felicita el Proyecto.

Sr. Oscar Lería, señala que se quiere lograr que los accesos sean libres, ese es el lema de ellos, la clave de este Proyecto es que sea una Entidad Pública.

Sra. Milta Bernal, consulta cómo se va a compensar a los sectores lejanos como La Canela, Los Maquis, San Antonio, porque ellos tienen muchas carencias.

Sr. Oscar Lería, señala que él tiene entendido que el compensar es cuando se quita algo, se debe entregar algo y no es que no quiera compensar, pero en este caso ellos no están quitando nada, al contrario están agregando.

Hoy el acceso a la playa es por un buen camino, hay baños y se espera seguir creciendo, agradece el que los hayan recibido.

Sr. Alcalde, menciona que esto es un Mega-Proyecto, cree que es un gran progreso para Puchuncaví, es muy interesante a largo plazo, el que contemple tener una Universidad para la Comuna es muy bueno, rescatando el tema del Parque, porque se preservará algo que ya es de la zona y agradece la exposición.

Sra. Rosa Matta, menciona que así como es importante el acceso, para ella también es importante el que se preserve el parque.

#### **b) Aprobación del Acta Anterior.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde aprobar el Acta N°14, Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio del año en curso.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba en forma unánime, el Acta N° 14, Sesión Ordinaria de fecha 18.06.2015.

#### **c) Correspondencia.**

Sr. Secretario Municipal, lee carta enviada por Inmobiliaria Quirilluca, solicitando su presencia, para presentar la Exposición desarrollo inmobiliario "Maratué" – Fundo Quirilluca.

#### **d) Cuenta del Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, informa que la Municipalidad, fue seleccionada por la SUBDERE para la esterilización de felinos y caninos, son aproximadamente 1.000 cupos en total.

Informa también que se adquirió una camioneta de Protección Civil que bordeó los \$29.000.000.- (veintinueve millones de pesos.-).

Que acaba de llegar un camión aljibe por una inversión a los \$66.000.000.- (sesenta y seis millones de pesos.-) por medio de la Circular N°33.

Con respecto al CESFAM, informa que se hizo un ensayo de suelo y el resultado debería estar en 11 días y si es favorable el Ministerio podría licitar la construcción pero si el resultado no fuera favorable habría que volver a hacer otro estudio.

Con respecto al tema del saneamiento básico de lo que es alcantarillado y agua potable para Maitencillo, hace muchos años que han estado haciendo mesas técnicas y en octubre del año pasado se firmó un convenio para que ESVAL solicitara la ampliación de esta concesión pero eso no prosperó, se tuvo una reunión nuevamente y va bien encaminado por lo que debería salir en octubre si o si, porque de lo contrario sería un proceso más largo.

Señala que para el tratamiento de alcantarillado de Maitencillo hay dos alternativas, la alternativa A es a través de un emisario submarino y la alternativa B es con la Planta de Tratamiento que se ha estado trabajando.

Informa que la semana pasada fue invitado a Concón, junto a otros Alcaldes, se quiere hacer un Plan Estratégico Energético, el objetivo principal que se busca en esta unión de comunas es pedir que de alguna manera exista un Plan Regional y Estratégico para el Plan Energético y se invitará al Sr. Intendente.

Informa que el tema de la Estación de Transferencia se está estudiando, ya que en algún momento se tendrá que cerrar el vertedero.

El conflicto está, en cuál es el punto dónde quedará la Estación de Transferencia, en primer lugar podría ser un recinto que está entregando AES GENER en forma gratuita y lo ideal sería formar una Asociación entre Quintero y Puchuncaví, porque eso abarata un poco los costos, los Concejales de Quintero quieren que se haga allá pero los terrenos que hay son muy costosos, la otra alternativa sería por Valle Alegre pero lo ve difícil porque ya hay un desarrollo inmobiliario.

Esto sería limpio sin olores, él no tiene problema con que se haga en la Comuna porque abarata los costos, el traslado de la basura quedaría en la misma Comuna pero para eso debe garantizarse que no se va a tener un grado de contaminación.

Sra. Milta Bernal, indica que escuchó que los Concejales se oponían y aunque ella no sabe en qué sentido se oponen, ella quiere dar su mirada y a veces hay que ser un poco amplio de mirada, porque nadie quiere basura pero todos votan, nadie quiere contaminar y todos los hacen, entonces a veces esos discursos molestan un poco y el problema hay que solucionarlo, ahora si la SUBDERE está entregando los recursos para hacer vertederos los tendrían que aprovechar, Quintero debería aportar las maquinarias.

Sr. Alcalde, menciona que en el 2016 estaría listo el vertedero sanitario de San Pedro entonces todo indicaría que los sólidos de Quintero y Puchuncaví se irían para allá, porque está más cerca que el de Los Molles.

Sra. Marina Cisternas, comenta que si AES GENER les facilita el terreno, la SUBDERE coloca el capital, le interesa que si es limpia toda la planta de transferencia y se cumple con todos los puntos mencionados, bienvenido es el Proyecto, pero si después de dos meses todo cambia, entonces mejor que no.

Sr. Alcalde, señala que propondrá una reunión y verá la posibilidad de hacer una visita a San Antonio con los Concejales y los Consejeros.

Con respecto al tema de la Población San Agustín señala que se va a demoler en dos grupos. Van a tener subsidios para arriendo y comprar en otro lugar, es todo un trabajo que se está desarrollando y cuando esté claro se les va a invitar porque sería bueno que ellos participaran y estuvieran al tanto de lo que está sucediendo.

Sra. Marina Cisternas, señala que cuando se toman decisiones o cuando se estudia un Proyecto se debe hacer con bastante profundidad, para no llegar a tener problemas.

Además menciona que aprovechando de que se habla de vivienda, quiere hacer una consulta y que quede en Acta, con respecto a las Escrituras de la Población El Esfuerzo, porque ya han pasado 2 años 8 meses, desde que se entregaron y hasta ahora no hay un resultado, incluso hay alrededor de 10 o 12 casas que estas sin moradores habiendo tanta demanda.

Sr. Alcalde, responde señalando que ahí hay un problema con la empresa que ejecutó la obra, porque el SERVIU quedó debiendo plata, pero ya se está y trabajando en eso y ya están prontos a tener una solución, el problema se origina a que se le debe al contratista.

Sra. Marina Cisternas, menciona que entonces este tomó las escrituras como garantía.

Sr. Alcalde, informa que recientemente se hizo una reunión con todos los agricultores y participó el Seremi de Agricultura y el representante de INDAP, como

conclusión de esa reunión, es para escuchar primeramente las necesidades, porque había problemas con PRODESAL por unos beneficios.

Señala que se van a generar más reuniones, para integrar más servicios.

Sra. Marina Cisternas, señala que es una pena que ningún miembro del COSOC haya participado de esa reunión, porque en una de las sesiones estuvieron viendo en el informe de gestión que no había nada de PRODESAL.

Sr. Alcalde informa que hace unos días vino el Gobernador Provincial y Don Marcelo Herrera, que es Coordinador Regional de Recursos Hídricos y están participando todos los APR y el objetivo es poder conocer las necesidades, ver los Proyectos y recursos a los que van a poder postular los APR.

Señala que la empresa eléctrica CONAFE dio una buena noticia para que se vea cuáles son los APR que tienen más problemas cuando hay cortes de energía o catástrofes y ellos realizarán un apoyo colocando generadores.

Luego menciona, que en conjunto con el Administrador han decidido designar al Arquitecto de Dirección de Obras Don Jonathan Vegas a cargo de llevar un estudio para llegar a la actualización de un Plan Regulador y se ha pedido a los Concejales que se acerquen y a los Consejeros también se les va a considerar cuando este el primer estudio.

Informa que tuvo una reunión con la Directiva de la Escuela de Profesores de Puchuncaví de la cual es parte la Sra. Anabella Tapia, donde le manifestaron que el día 03 de Octubre harán una Muestra de Cueca con todos los ganadores regionales del país y le solicita a la Sra. Anabella Tapia que se refiera al tema.

Sra. Anabella, indica que el Colegio de Profesores hace muchas actividades a nivel Nacional, entre esos en Septiembre se hace un encuentro Nacional de Cueca, se hace una selección comunal, luego esa pareja va al regional y la que gane en el regional va al nacional y este año le toca a la quinta región y se recibirán desde Arica a Magallanes y el día sábado a las 12:00 en la Comuna Puchuncaví, que se llevara a efecto en la Costanera de Las Ventanas y ese mismo día cierran en Olmué en El Patagual.

Sr. Alcalde, solicita que quede en Acta que la actividad de la celebración para los que pasaron agosto se realizó el día sábado anterior, ya que el año pasado no se hizo, este año se realizó, la gente quedo muy contenta y conforme, felicitando a la Sra. Milta Bernal y su grupo que han realizado una buena presentación.

Sra. Milta Bernal, agradece al Municipio y a las Empresas por el apoyo que les prestan, porque un evento de esa naturaleza requiere de mucha coordinación, gestión y no es simple realizarlo.

**e) Asuntos Pendientes Sesiones Anteriores:**

- No Hay

**f) Temario:**

**Programa de Actividades Mes Aniversario:**

Sr. Mauricio Bernal, señala que en sus manos tienen un afiche oficial del Calendario de Actividades del Mes Aniversario, que partió el 29 de agosto y finaliza el día 10 de Octubre.

Seguidamente, explica en detalle lo que implica cada actividad municipal.

**Rendición de cuentas cobro Estacionamiento y Oficios enviados para que informen obras a realizar:**

Sra. Bárbara Bernal, presenta y explica lo siguiente:

# RENDICIÓN DE CUENTAS ESTACIONAMIENTOS 2015

LOCALIDAD : HORCÓN

	Recaudación Total	Aporte a Municipalidad	Aporte a Institución	Institución
JUNTA DE VECINOS CALETA HORCÓN	2.058.000	10% 205.800	5% 102.900	Cuerpo de Bomberos Puchuncaví
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES, MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE CALETA HORCÓN	7.038.000	10% 703.800	5% 351.900	Cuerpo de Bomberos Puchuncaví
SINDICATO DE ARTESANOS DE HORCÓN	1.126.000	10% 112.600	5% 56.300	Cuerpo de Bomberos Puchuncaví

LOCALIDAD : LAS VENTANAS

	Recaudación Total	Aporte a Municipalidad	Aporte a Institución	Institución
SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES LAS VENTANAS	3.576.000	10% 357.600	5% 178.800	2ª Compañía de Bomberos Las Ventanas
CÁMARA DE COMERCIO, TURISMO, PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANOS LAS VENTANAS A.G.	16.644.820	5% 832.241		2ª Compañía de Bomberos Las Ventanas

LOCALIDAD : MAITENCILLO

	Aporte
JUNTA DE VECINOS Nº 4 AGUAS BLANCAS	5.500.000



Sr. Alcalde, menciona que en cuanto a Maitencillo para el próximo año se pretende licitar, porque ha traído muchos inconvenientes, Las Ventanas y Maitencillo quedará licitado y así se evitan una serie de conflictos y en octubre debería quedar saneado el tema.

Sra. Marina Cisternas, consulta si la licitación para este año será abierta o sólo para la Comuna.

Sr. Alcalde, responde que las licitaciones son abiertas, las mejores propuestas quedan.

Sra. Rosa Matta, menciona que ve un Horcón muy bien organizado. Las Instituciones que recibieron y trabajaron es un beneficio para el pueblo y eso habla muy bien y cree que se debiera continuar.

Luego menciona, que Las Ventanas demostró la cantidad alta que obtuvo y en Maitencillo no se ve lo mismo, porque se están viendo \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos.-) siendo que cuando ella vio y escucho en una de reunión de la UNCO de las Juntas de Vecinos, que habían \$30.000.000.- (treinta millones de pesos.-) que eran de estacionamientos y le causa extrañeza que hoy aparezca otra cifra, pregunta si ese porcentaje es de una sola Institución o varias Instituciones.

Sr. Alcalde, señala que en Maitencillo se está viendo una concesión marítima en Sector Los Pocitos y están viendo la posibilidad de construir una sede para ellos y para la comunidad.

### **Informe Situación alcantarillado Horcón**

Sr. Eduardo Ortiz, expone lo siguiente:

## INFORME AVANCE PROYECTO «AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO HORCÓN, CODIGO BIP: 30043082-0»

Las Obras de Alcantarillado de Horcón, fueron divididas para su licitación, en dos proyectos que permitían la especialización de las obras, a saber:

«Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado Horcón, construcción redes e Impulsión», adjudicado a la empresa Cofran Ltda.

«Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado Horcón, Construcción Planta de Tratamiento», adjudicado a la empresa Tratamientos de Agua Manantial Chile S.A.

### BENEFICIARIOS

El proyecto considera a 565 beneficiarios directos del alcantarillado, considerando como área de influencia el sector céntrico de Horcón, (Avda. Principal, Costanera, Viña del Mar, Los Aromos, Consulado, además de los pasajes y calles intermedias).

El proyecto NO es equivalente a las conexiones de agua potable del APR, ya que sus alcances (arranques) son muy superiores al área del proyecto en cuestión.

### AREA INFLUENCIA PROYECTO



## IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO



## CONTRATOS

Constructora Cofran Ltda.

- **Monto del Contrato:** \$ 2.046.146.220.-
- **Inicio del contrato:** 1 3 de Mayo de 2015
- **Plazo Ejecución:** 335 días corridos.

Tratamientos de Agua Manantial Chile S.A.

- **Monto del Contrato:** \$1.588.988.654.-
- **Inicio del contrato:** 23 Junio de 2015
- **Plazo Ejecución:** 217 días corridos (Construcción).  
365 días corridos (Operación)

## ESTADOS DE PAGO TRAMITADOS

COFRAN:

Se han tramitado tres estados de pago, mas un anticipo, por un montos del 10% contratado.

ANTICIPO: \$ 204.614.621.-  
EP1: \$ 258.145.329.-  
EP2: \$ 181.107.740.-  
EP3: \$ 125.809.119.-

Tratamientos de Agua Manantial Chile S.A.

Se han cursado 2 estados de pago

EP1: \$269.611.599.-  
EP2: \$265.923.321.-

\* Montos sin descontar las retenciones.-

## AVANCES DE OBRAS

COFRAN: Se considera un avance del 28% aprox. en ejecución.  
 Las obras se han separado en intervenciones que se consideran en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCIÓN	tiempo	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril
1	TRAMO 1 (Cámara 11 - Cámara 6A) Calle Costanera	5,0									
2	TRAMO 2 A (Cámara 9B - Cámara 3)	6,0									
3	TRAMO 2 B (Cámara 3- Cámara 4- Cámara 5) Tunnel Liner	5,0									
4	TRAMO 3	4,0									
5		9,0									
6		5,0									
7	TRAMO 4	11,0									
8	TRAMO 5	5,0									
9	TRAMO 6	15,0									
10	PLANTA REELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS (P.R.E.A.S)	16,0									
11	PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS (P.E.A.S.)	22,0									
12	REPARACION AV. PRINCIPAL	11,0									

## INTERVENCION EN TERRENO

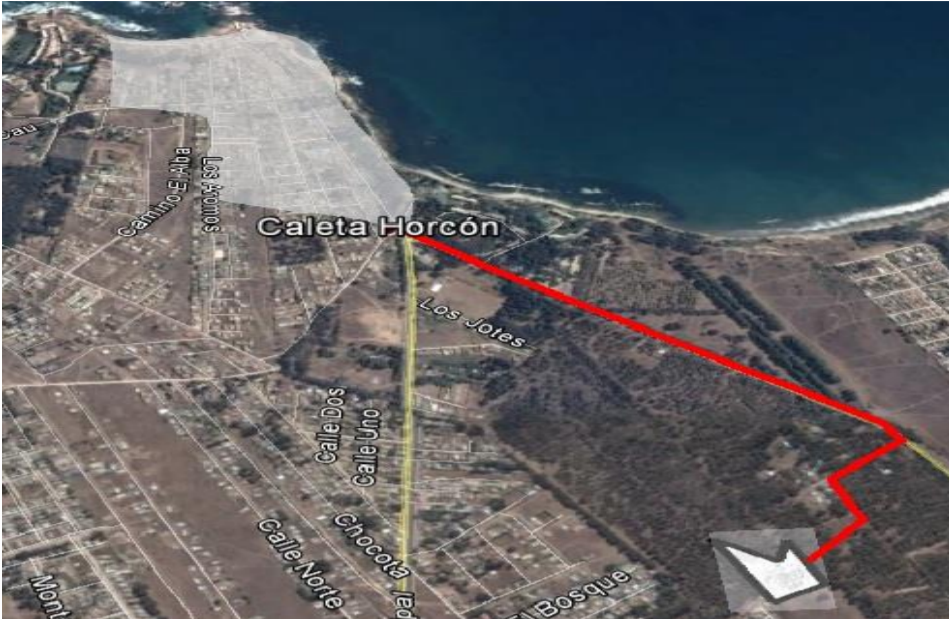


	
Entieradura losa inferior Cámara de Válvulas, PRAS. Ruta F-152	Hormigonado tapas de Cámaras de calzada
	
Instalación y relleno tubería Colector I, Impulsión, tramo C65-C66. Av. Principal	Reinicio de trabajos en PEAS. Calle Viña del Mar

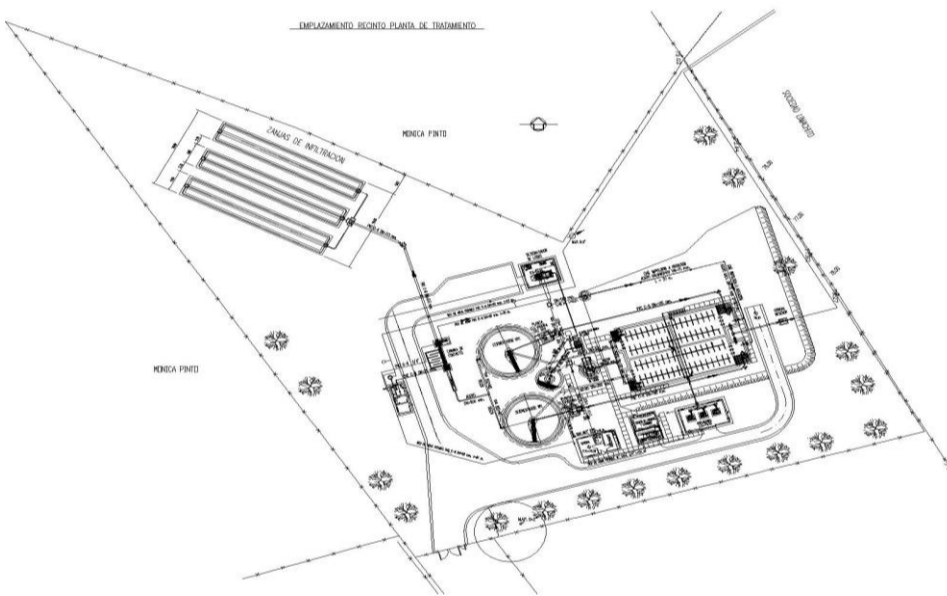
	
Excavación, instalación de tubería y rellenos, tramo C66- C87, Colector I-impulsión. Av. Principal	Construcción cerco para reiniciar trabajos en PEAS. Av. Viña del Mar
	
La excavación Colector II, tramo C94-C95 (marea munda zanja). Av. Viña del Mar	La excavación Cañería I, tramo C7-C8, detenida por mundación. Av. Costanera

	
Excavación, instalación de tubería y rellenos Cañería 8, tramo C59-C60 (C59 cámara de inicio del tramo). Calle Los Aromos	
	
Rellenos e instalación de tubería de Colector I-impulsión, tramo C66-C87. Av. Principal	

## HORCÓN-PLANTA TRATAMIENTO



## PLANTA TRATAMIENTO



Instalación de placas cerco perimetral del Recinto PTAS



Instalación de Moldaje en tubería central de Sedimentador N° 2



Construcción de emplantillado y trazado en Plantas Elevadoras N° 1 y 2, RAS.



Enfierradura y moldaje interior en Digestor.



Enfierradura Losa inferior Sedimentador N° 1.



Enfierradura vertical en Sedimentador N° 1.



Enfierradura losa inferior planta elevadora N° 1, R.A.S.



Instalación moldaje exterior en Digestor.



Descimbre tubería central sedimentador N° 2.



Enfierradura vertical planta elevadora N° 2, R.A.S.

## - Entrega Nuevo Reglamento del COSOC.

Sr. Juan Carlos González Romo, hace llegar a cada uno de los integrantes del COSOC el Decreto Alcaldicio que aprueba el nuevo Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Menciona, que don Eduardo Brown, estuvo presente en la reunión del Concejo Municipal en la que se presentó el documento y para no tener inconvenientes le traspasaron la documentación al Asesor Jurídico y este se comunicó con cada uno de los Concejales y estos fueron haciendo sus aportes, cuando se presentó nuevamente al Concejo, su aprobación fue mucho más rápida.

Sra. Milta Bernal, consulta que modificaciones tuvo después que ellos hicieron el trabajo, alguna observación que ellos no consideraron.

Sr. Juan Carlos González Romo, responde que no tiene el documento, pero según el Asesor Jurídico habían aspectos que estaban fuera de la norma legal, porque tomó distintos reglamentos del País y fue comparándolos.

- **Entrega Decreto Alcaldicio que Aprueba Apertura Registro de Inscripción para la Conformación del COSOC 2015-2019**

Sr. Juan Carlos González Romo, menciona que el segundo documento que se les hace entrega es el Decreto Alcaldicio que aprueba la Apertura del registro de Inscripción para la conformación del COSOC 2015-2019.

Señala que ve complicado el que se pueda volver a constituir, debido a la normativa actual de la planificación de las elecciones.

El Decreto Alcaldicio N°2221, aprueba la apertura del registro de inscripción que es el primer paso y después se fijan las fechas. Se publicarán los listados de todos los que tienen derecho a participar y en estos momentos todas las organizaciones podrán participar, pero hay que ver si todos cumplen con los requisitos a la hora de la votación.

Se adjunta un documento tipo que son dos uno de Organizaciones Funcionales y el otro de Organizaciones Territoriales, el formulario es parecido y también hay que enviarlo a las Empresas que ya están aprobados por Decreto Alcaldicio.

También señala que se le va a enviar a los Sindicatos y Asociaciones, cuando se tenga conocimiento de ella, se les va a invitar a participar como siempre se ha hecho.

Todo esto es para que tengan conocimiento de que ya se han cumplido dos etapas, una la modificación del reglamento y la otra que ya se está llamando a la apertura del registro, ya hay 6 organizaciones calificadas y el listado está en la página web y ahí también figuran las rechazadas y aprobadas.

Comenta que independiente de la cantidad que sea, el debe llamar igual a constituir el COSOC y si no se alcanzara en este primer llamado a constituir entonces en marzo se abriría un nuevo registro, porque hay que constituir con el mínimo de 12 representantes porque esta vez no va a cometer el mismo error de constituir con menos de 12, porque se tiene que hacer lo que la Ley indica.

Sra. Milta Bernal, indica que a nivel regional esto es una gran problemática, hay muchos municipios que todavía no han constituido COSOC y en otros Municipios no se hicieron los procesos.

Señala que la Sra. Daniela Barría, es la Encargada Nacional de Participación Ciudadana, ella recorrió todo el país y en la región donde existe esta problemática, es la de Valparaíso y el Secretario Municipal, es quien certifica las Directivas.

Sra. Anabella Tapia, menciona que toda la responsabilidad recae sobre el Secretario Municipal y como esta es la única región que tiene problemas, no lo van a solucionar pasando por sobre la Ley, porque la Ley está y debe cumplirse por todos.

En Puchuncaví siempre han hecho las cosas bien dentro de la legalidad, por lo que deben empezar a hacer todo bien y esto va a hacer una enseñanza y aprendizaje, para las Instituciones que deben hacer las cosas bien.

Sra. Silvia González, indica que en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Sra. Adela Espiñeira, dijo que toda la pega la estaba haciendo ella, siendo que le correspondía al Secretario Municipal.

Sra. Milta Bernal, cree que se están confundiendo, porque cuando alguien quiere asumir un rol que no le corresponde está equivocado.

Cuando empezó esto, se conversó como COSOC y se acordó llevar a toda la gente al proceso porque complicados y engorrosos van a partir, pero siempre ha sido don Juan Carlos González, el que ha estado realizando el trabajo y ha visado todo, nadie más tiene que arrogarse el derecho de que está haciendo las cosas, cuando les asignaron a Marcos Morales como encargado de Organizaciones Comunitarias, trabajaron junto a él, guiaba, entregaba los formularios a las organizaciones, pero él no paso a llevar a Don Juan Carlos González.

Ella está conforme como se ha desempeñado todo y para ella es válida la votación.

Sr. Juan Carlos González, indica que como Secretario Municipal no puede perder de vista la autonomía que tienen las Organizaciones Comunitarias y sólo debe certificar la información que le entregan.

#### **g) Varios o Incidentes**

Sr. Eduardo Brown, consulta sobre la toma de Horcón, que ha pasado con eso.

Sr. Alcalde, responde que ese tema es complicado, porque hay tomas de gente que pertenece y no pertenece a Horcón.

El dueño de esa propiedad hizo una demanda en la cual la Municipalidad también se hizo parte.

Sra. Anabella Tapia, menciona que la Escuela La Greda, sigue como recinto abandonado y destrozado, se levantó la prohibición y quería saber que se va a hacer, porque sabe que eso quedará para instituciones, entonces dentro de todos los centros comunitarios quedarán oficinas, pidiendo derechamente una oficina como Representante de los Gremios de los Sindicalizados y sería bueno, porque ella apela a que generalmente el Colegio de Profesores, pertenece a la Central Unitaria de Trabajadores, han tratado de ver un terreno para construir y quiere que quede en Acta que se les ubicara un lugar como Central Unitaria de Trabajadores.

Siempre se han preocupado de los grupos de madres, de los ancianos y bienvenido sea, pero nunca se preocupan de trabajadores en ejercicios y en nombre de estos, es que solicita que se les dé un lugar para que cuando se retiren tengan un lugar donde distraerse y además que como Gremio, pueden absorber gastos en arreglos.

Sra. Marina Cisternas, consulta por un Proyecto que se mando inconcluso.

Sr. Alcalde, responde que desea comentar que se fue con licencia Denisse Bernal, han hecho una estructuración con el mismo personal y se están haciendo una actualización de cada Proyecto, se tuvo una crisis importante porque la idea es trabajar en equipo y que todos manejen la misma información.

Sra. Miriam Escobar, menciona que quisiera saber qué posibilidad existe de que en el sector de La Greda, Los Alerces, sacaran el barro que quedó y que surge un problema con los camiones que se estacionan a almorzar todos los días, lo peor, es que se estacionan al lado contrario al tránsito de vehículo

Sr. Alcalde, solicita un poco de comprensión porque hay 15 funcionarios trabajando, se está viendo la posibilidad de conseguir maquinarias y en cuanto al tema de los camiones, sería bueno que se dirigieran al Departamento correspondiente a plantear el tema.

Siendo las 18:45 hrs, se levanta la Sesión.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO  
PRESIDENTE